



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Colesita STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Por otra parte, para este tipo de evaluación, también se podría convocar a los colegas de los lenguajes artísticos, para poner en juego vínculos interdisciplinarios y andamiar mejor las producciones de los estudiantes.

La participación de los estudiantes en el proceso de evaluación

Consideramos que la evaluación no debe ser una acción unilateral de los docentes, sino que también los estudiantes, en ciertos momentos del ciclo lectivo, deben participar del proceso evaluativo a través de instancias de autoevaluación y coevaluación que el docente habilite. Es decir, deben poder opinar y realizar aportes respecto a los instrumentos o dispositivos mediante los cuales serán evaluados, y deben poder también participar en la calificación de esas evaluaciones. De este modo, se propicia una democratización del proceso evaluativo.

La Evaluación mediante recursos TIC

Mediante el uso de recursos TIC, los estudiantes pueden realizar interesantes producciones que, adecuadamente analizadas por el docente, brindan pistas sobre sus procesos de aprendizaje, es decir, sobre la construcción y aplicación de determinados conocimientos.

Por ejemplo, a través del armado de un blog o de una presentación en power point, los alumnos tendrán la oportunidad de mostrar y difundir aquello que han trabajado y aprendido al interior de un recorte didáctico. Mientras que el docente, tomando en cuenta la claridad y pertinencia de la información presentada por los estudiantes en el blog o a través de un power point, se encontrará en condiciones de evaluar, además de la producción en sí misma, fortalezas y debilidades de sus propias estrategias de enseñanza. A continuación, tomando en cuenta los aportes de *Sanjurjo y Vera (1998)*, mencionaremos algunas de las modalidades existentes para la elaboración de instrumentos de evaluación:

Pruebas tradicionales. También se las conoce como pruebas no estructuradas, porque en ellas se pide al alumno que desarrolle un tema de manera más o menos amplia.

Las pruebas objetivas. Reducen la evaluación a una operación de medición. La supuesta objetividad que promueven las evaluaciones altamente estructuradas, se desvanece si al analizarlas tomamos en cuenta que en ellas el azar juega un papel muy importante. Por ejemplo, cuando la pregunta demanda contestar sí/no, verdadero o falso, comprobamos que muchas veces los alumnos eligen una opción u otra, confiando sólo en la fortuna o la buena suerte.

Las pruebas semi-estructuradas. Son evaluaciones que promueven el razonamiento de los alumnos, a través de consignas que demandan el uso de una memoria comprensiva, la interpretación y la síntesis. Guardan un equilibrio entre las pruebas tradicionales y las objetivas.

Las pruebas de libro abierto. Pueden convertirse en excelentes recursos de evaluación y aprendizaje si están bien elaboradas, y no sólo demandan al alumno la tarea de copiar del libro. Entonces, las pruebas de libro abierto deben exigir a los estudiantes poner en juego la capacidad de integrar, sintetizar, de extraer conclusiones, de analizar, de relacionar diversos puntos de vista, de relacionar los enfoques teóricos con la realidad, de fundamentar, etc.

Informes del profesor. Para registrar aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje realizado por los alumnos, es de mucha utilidad que el profesor elabore informes que pueden plasmarse en registros anecdóticos y fichas de seguimiento.

Registro del trabajo grupal. A través de fichas de registro, el docente puede tomar nota de la dinámica con la que trabajan los distintos grupos de alumnos, prestando atención al aporte individual que cada estudiante realiza al grupo.

BIBLIOGRAFÍA



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Graciete STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

De la fundamentación general:

- Aisenberg, B. Y Alderoqui, S. (1994) *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002) *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (1988) *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Chinoy, Ely, (1999) *Introducción a la sociología*. Buenos Aires: Paidós.
- García Canclini, N. (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- García Canclini, N. (1999) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Insaurrealde, M. (2009) *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Lischetti, M. (1993) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba.
- Llorente, P. (2009), *Wikipedia en el aula*. En: Revista El Monitor, N° 23. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Maldonado, M. (2000) *Una escuela dentro de una escuela. Un enfoque antropológico sobre los estudiantes secundarios en una escuela pública de los '90*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Méndez, L. (2000) *¡Sociales primero! La teoría va a la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Minzi, V. (2010) *Qué hay que saber de Tecnologías*. En: Revista El Monitor, N° 25. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Sanjurjo, L. y Vera M. (1998), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Santa Fe, Rosario: Homo Sapiens.
- Svarzman, J. (1998), *El taller de Ciencias Sociales. La enseñanza de los contenidos procedimentales*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Wolton, D. (1997) *Penser la Communications*. Paris. Flammarion.
- Lineamientos Curriculares para el Ciclo Básico de la E.S.O. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. M.E.C.C. y T. 2011

De Historia:

- Aróstegui, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Borruto, M. (2010) *Comentarios a la Ley 19640*. Buenos Aires: UTN
- Carretero, M. *Enseñanza de la historia y construcción de la identidad nacional en Latinoamérica*. Cuadernos de Pedagogía, N° 308.
- Cartledge, P. (2004) *Los Griegos*. Barcelona: Crítica.
- Chávez, F. y otros. (1993) *El justicialismo, en Historia Argentina. Tomo XIV*. Bs. As: Edit. Oriente.
- Clark, G. (1994) *La Europa moderna*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Coria, A. (2007) *Los miedos en la sociedad feudal*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002718.pdf>
- Devoto, F. y Madero, M. (1999) *País antiguo. De la colonia a 1870 en Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo 1*. Bs As: Edit. Taurus.
- Devoto, F. y Madero, M. (1999) *La Argentina plural 1870-1930 en Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo 2*. Bs As: Edit. Taurus.
- Devoto, F. y Madero, M. (1999) *La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad en Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo 3*. Bs As: Edit. Taurus.
- Floria, C. y Belsunce, C., (1992) *Historia de los argentinos, Tomo I y II*: Bs. As: Larousse.
- Galeano, E. (1998) *Las Venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, E. (1998) *La era del capital 1848-1875*. Buenos Aires: Edit. Crítica.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Hobsbawm, E. (1999) *Historia del siglo XX*, Buenos Aires: Edit. Crítica.
- Kaplan, M. y Richer N. (2003) *El mundo romano*. España. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Kitto, H. D. F. (1982) *Los Griegos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lajugie, J. (1987) *Los sistemas económicos*. Buenos Aires: Edit. Eudeba.
- Lanata, J. (2002) *Argentinos. Desde Pedro de Mendoza hasta la Argentina del centenario*. Bs.As: Ediciones B.
- Lanata, J. (2003) *Argentinos. Tomo 2. Siglo XX: Desde Irigoyen hasta la caída de De la Rúa*. Bs. As: Ediciones B.
- Le Glay, M. (2001) *Grandeza y decadencia de la República Romana*. Madrid: Cátedra.
- Le Glay, M. (2002), *Grandeza y caída del Imperio Romano*. Madrid: Cátedra.
- Lobato, M. (2000), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916) en Nueva Historia Argentina*. Bs. As: Edit: Sudamericana.
- Martínez Carrera, J. (1995) *Introducción a la historia universal contemporánea desde 1917*. Madrid: Edit. Istmo.
- Mesa, J., Gisbert, T. (2003) *Historia de Bolivia*. La Paz: Gisbert.
- Montanelli, I. (2003), *Historia de los Griegos*. Barcelona: Editorial Debolsillo.
- Montanelli, I. (2003), *Historia de Roma*. Barcelona: Editorial Debolsillo.
- Montanelli, I. y Gervaso, R. (2003) *Historia de la Edad Media*. Barcelona: Editorial Debolsillo.
- Néré, J. (1982) *Historia contemporánea*. España: Edit. Labor Universitaria-Manuales.
- Panettieri, J. (1986) *Argentina: historia de un país periférico. 1860-1914*. Bs.As: Centro Editor de América Latina.
- Péronnet, M. (1990) *El siglo XVI. De los grandes descubrimientos a la Contrarreforma*. Madrid: Ediciones Akal.
- Pigna, F. (2004) *Los mitos de la historia argentina*. Bs.As.: Grupo norma.
- Romero, J. (1984) *Breve historia de la Argentina*. Bs.As: Huemul.
- Romero, L.A. (2004), *Los mitos del sentido común argentino*, Bs As: Diario La Nación.
- Vilar, P. (1982) *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.
- Vicens Vives, J. (1997) *Historia general moderna. Siglos XVIII- XX*. Barcelona: Vicens bolsillo.

De Geografía:

- Ciccolella, P. y otros (comp.). (1994) *Integración latinoamericana y territorio. Transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste*. Bs. As. Instituto de Geografía, UBA.
- Cordero, S. y Svarzman, J. (2007) *Hacer Geografía en la Escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula*. Bs. As: Novedades Educativas.
- Blanco, J. y otros (1998) *Notas para la enseñanza de una geografía renovada*, Bs. As: Aique.
- Fernández Caso, M. y Gurevich, R. (Coord.), (2007) *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Bs. As: Biblos.
- Fernández Caso, M. (Coord.), (2007) *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Bs. As. México. NOVEDUC.
- González, M. *Enseñar geografía no es una tarea cómoda*. En: Boletín informativo de Acción educativa.
- Gurevich, R., (2006) *Transformaciones territoriales contemporáneas. Seminario La Formación docente en los actuales escenarios: desafíos, debates, perspectivas*. M.E.CyT. de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Bs. As.
- Gurevich, R., (2007) *Nuevas Geografías: de los territorios nacionales a los territorios globales. Curso del posgrado en la Enseñanza de las Ciencias Sociales: Construcción del conocimiento y Actualización disciplinar*. FLACSO. Argentina. Bs. As.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

María Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Lineamientos Curriculares para el Ciclo Básico de la E.S.O. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. M.E.C.C. y T. 2011.
- Gurevich, R. (1997) *Notas para la enseñanza de una geografía renovada*. Bs.As: Aique.
- Santos, M. (1990) *Por una Geografía Nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Reboratti, C. *La geografía en la escuela secundaria: de inventario trascendente a herramienta de comprensión*. En: Geographikós. Año 2, Nro. 2

LA ENSEÑANZA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

La Construcción de la Ciudadanía²⁰⁰ reviste especial importancia en esta etapa educativa, en términos de continuidad con el nivel primario y profundización de las herramientas conceptuales y las prácticas concretas que les permiten a los estudiantes, conocer y participar activamente en la vida democrática de la institución educativa a la que asisten y de la comunidad en la que viven.

Se destacan entonces, como elementos centrales para la enseñanza de este espacio curricular, la explicación de conceptos éticos, jurídicos, sociológicos y políticos que permitan la reflexión crítica y la discusión argumentativa de las representaciones o imaginarios sobre la organización social, y la promoción de prácticas democráticas que posibiliten a los estudiantes dotar de una encarnadura cotidiana, al conocimiento teórico en torno a los derechos y deberes de los ciudadanos.

Queda claro entonces, que la finalidad de este espacio curricular, es propiciar en los estudiantes una participación democrática en la vida cotidiana de la escuela y en la comunidad en general, mediante actividades que permitan entrar en contacto con casos o situaciones que interpelen los prejuicios, estereotipos y temores de los colectivos humanos.

La Construcción de la Ciudadanía, también puede ayudar a los jóvenes estudiantes a pensar de manera no condescendiente los nuevos "lugares pedagógicos" donde están siendo subjetivados:

Los lugares pedagógicos son aquellos donde el poder se organiza y despliega, incluidas las bibliotecas, la televisión, las revistas, los periódicos, los juguetes, los videojuegos, los libros, los deportes, los anuncios publicitarios²⁰¹. Muchas de las organizaciones que actualmente llevan adelante la pedagogía cultural no son organismos educativos sino entidades comerciales que no apuntan al bien social sino a la ganancia individual o corporativa. Los modelos sociales y los patrones de consumo desarrollados por las corporaciones y la publicidad habilitan a las instituciones comerciales como los «profesores del nuevo milenio». Desconocer este contexto puede convertirse en obstáculo para la acción pedagógica en la escuela (Minzi, V. 2003).

Pensar y actuar de manera cada vez menos ingenua, son dos de las coordenadas centrales en la formación de todo ciudadano. Y si anhelamos que estas coordenadas puedan desarrollarse, es necesario alentar a los estudiantes para que asuman la democracia como un modo de vida y convivencia que no se reduce al ejercicio del sufragio, al conocimiento del Preámbulo o a la repetición de algunos artículos de la Constitución. La democracia es un campo de litigios, de conflictos y consensos, de intereses contradictorios, un espacio para desplegar prácticas sociales concretas, una corriente de ideas y acciones que pueden interpelar al mismo Estado-Nación, promoviendo cambios y presionando a los aparatos de administración para que den nuevas respuestas a nuevos problemas.

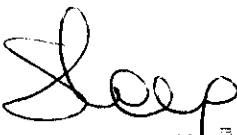
Las nuevas tecnologías, enmarcadas por proyectos pedagógicos claros e ingeniosos, brindan la posibilidad de abordar, con mayor dinamismo, aspectos estructurantes de la tarea docente: que los

²⁰⁰ El nombre "Construcción de la Ciudadanía" hace referencia a la adquisición activa y gradual del estatuto de ciudadano/ciudadana en contraposición a otras perspectivas de las que se infiere una noción de ciudadanía de carácter pasivo, basada en el conocimiento teórico de derechos y deberes.

²⁰¹ Y por supuesto, también en Internet.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

alumnos logren "aprender a aprender", "aprender a pensar" y "aprender a vivir juntos". Además, si agregamos a este cuadro de situación, las variables que ha puesto en escena, en Argentina, el programa nacional denominado "Conectar Igualdad", con la distribución masiva de netbooks entre estudiantes y profesores del nivel secundario, contamos con más y mejores razones para reconocer la importancia de los nuevos lugares pedagógicos, y en este caso puntual, para no subestimar la importancia fundamental de las nuevas tecnologías en el campo educativo.

Cabe aclarar aquí que, cada netbook de "Conectar Igualdad" cuenta con tres escritorios compuestos por bibliografía, actividades, herramientas digitales y videos, entre otros recursos educativos. Se trata del escritorio para el docente, el escritorio para el alumno y el escritorio para la familia. De esta forma, con esos recursos disponibles más el acceso a Internet, en cada aula del nivel secundario, existirá la posibilidad de acceder a más y variadas fuentes de información, para que las clases puedan ser también más polifacéticas e interactivas.

La Construcción de la Ciudadanía dentro del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades

Si bien este espacio curricular posee una identidad y autonomía propias como ámbito humanístico de reflexión, al mismo tiempo presenta numerosos puntos de contacto con las Ciencias Sociales. Es decir, la reflexión ética y política sobre la cuestión de la ciudadanía se enmarca en contextos configurados por múltiples prácticas sociales. Y son precisamente esas diferentes prácticas sociales las que interesan a disciplinas como la Historia y la Geografía. Por lo tanto, en las reuniones del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, (o en el marco de los proyectos curriculares específicos que diseñe cada institución), los profesores que dictan Construcción de la Ciudadanía podrán entablar fecundos diálogos e intercambios con el resto de los colegas, para generar así algunos proyectos didácticos integrados, donde los préstamos y las interacciones entre los espacios curriculares favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

PROPÓSITOS

Promover en los estudiantes:

- Actitudes y prácticas de carácter democrático, a través de actividades pedagógicas que fomenten la autonomía, el diálogo y la acción concertada, en pos de la construcción ciudadana, gradual y activa, como sujetos de derechos.
- La reflexión crítica y fundamentada del entorno moral e institucional propio de las sociedades contemporáneas, mediante actividades que permitan entrar en contacto con casos o situaciones que interpelen los prejuicios, estereotipos y temores de los colectivos humanos.

EJES Y CONTENIDOS

A continuación se presentan los ejes en torno a los cuales se seleccionaron y organizaron los contenidos. Para ésto se consideró especialmente, la articulación con el nivel primario. Esta tarea no es para nada superflua, sino que resulta muy relevante para promover en los estudiantes la vinculación entre aquello que han estudiado durante años y los nuevos conocimientos, favoreciendo así un progresivo enriquecimiento y una paulatina consolidación de sus esquemas de aprendizaje.

Asimismo, consideramos como referentes válidos para la selección de los ejes y contenidos, los NAP (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios), con el objetivo de contribuir a generar una base común en todo el Sistema Educativo Provincial y Nacional.

Además, tomamos como importantes insumos a la hora de definir contenidos, los aportes de nuestros colegas del Nivel Secundario.

El orden de aparición de los ejes no impide que, al interior de cada año, se puedan abordar en forma integrada, ya que los contenidos que refieren a cada eje están íntimamente relacionados. De hecho, la propuesta que lanzamos desde el presente Diseño Curricular, apunta a conectar los



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

distintos contenidos, mediante recortes didácticos capaces de trazar una **"diagonal pedagógica"**. Entendemos entonces, por diagonal pedagógica, un hilo conductor, una lógica específica que emana de la misma concepción a partir de la cual se elaboró el recorte didáctico. Mediante una diagonal pedagógica resulta posible enlazar conceptos, procedimientos y actitudes, épocas y espacios geográficos.

A continuación, para una mayor claridad en la presentación, adelantamos los títulos de los ejes de contenidos:

Por eso, ante el abatimiento que suele provocar la idea que debemos enseñar demasiados contenidos en relación al tiempo de clases con el que contamos al interior del ciclo lectivo, para no volver una y otra vez a la percepción de que no es posible desarrollar "tanto en tan poco tiempo", es que proponemos a los colegas:

- Considerar a los contenidos de cada eje, no como unidades cerradas que deben abordarse en forma individual y aislada, hasta agotar todas sus aristas, sino como prescripciones curriculares lo suficientemente plásticas o flexibles, como para integrarse y vincularse entre sí, dentro de recortes didácticos pertinentes.
- Enriquecer los recortes didácticos que se proponen en el presente Diseño Curricular, y pensar, al interior de las reuniones de área, otros más acordes al contexto institucional en el que se desempeñan.
- Pensar en la posibilidad de que, para abordar los contenidos de cada año del ciclo básico de la Educación Secundaria, dentro de cada institución, se elaboren y acuerden dos o tres recortes didácticos, lo suficientemente amplios y dinámicos, como para poder ser trabajados dentro de los tiempos que establece el calendario escolar.

LA REFLEXIÓN ÉTICA

En este eje, nos proponemos alentar en los estudiantes un conjunto de reflexiones críticas sobre las normas de convivencia, la justicia, la igualdad y la libertad, las fuentes de información y los dilemas morales.

Al hablar de "reflexiones críticas" nos referimos a los análisis, interpretaciones y argumentaciones que es necesario promover en los estudiantes, al momento de abordar temas vinculados directamente con principios morales. Por supuesto que la reflexión crítica que pondrán en juego los alumnos no será la de un filósofo, y operará más bien como un ensayo, como una exploración, teniendo en cuenta la edad y el recorrido formativo de los estudiantes; pero con la ayuda del docente, de manera gradual, los jóvenes irán enriqueciendo sus análisis y su capacidad para argumentar.

Debe quedar claro entonces que, a reflexionar y argumentar no se aprende de una vez y para siempre, sino que se trata de un proceso lento y paulatino, en el que hay ensayos, errores, aciertos, avances y hasta retrocesos parciales.

Por lo tanto, resulta imprescindible que el docente de Construcción de la Ciudadanía habilite espacios y actividades pedagógicas en las que, los alumnos puedan poner en práctica su capacidad para elaborar reflexiones críticas, sabiendo que dichas prácticas serán arduas y complejas, pero al mismo tiempo impostergables, en el marco de una sociedad democrática.

Primer Año

- Análisis de las situaciones conflictivas de la vida escolar y las normas de convivencia, como una construcción común entre directivos, docentes y estudiantes. Comprensión de la importancia de las normas en función de su capacidad para regular el accionar humano.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2796

- Iniciación en la comunicación de ideas y conocimiento del debate argumentativo, considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- Interpretación del accionar humano y su impacto sobre la justicia y la libertad como coordenadas de la vida social. Análisis de casos concretos: el mundo de la economía como construcción social. Conocimiento de situaciones en las que se pueda apreciar:
 - Un vínculo conflictivo entre ambos términos.
 - Un vínculo basado en el equilibrio.
- Reconocimiento y análisis de los debates contemporáneos sobre las diferentes miradas en torno al uso de las tecnologías de la información y la comunicación:
 - Problematización de aspectos tales como: El acceso instantáneo a variadas fuentes de información y esparcimiento. La posibilidad de forjar lazos de amistad y fraternidad con personas radicadas a miles y miles de kilómetros de distancia de nuestros hogares. Internet como punto de encuentro para el accionar político. La existencia de una brecha digital, entre quienes acceden y quienes no acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Los contenidos violentos y la difusión de estereotipos. Las posibles intromisiones a la privacidad en función del manejo de la información en los sitios web. La información apócrifa.
- Elaboración de registros escritos que den cuenta del trabajo reflexivo sobre temas y dilemas morales mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos, junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos.

Segundo Año

- Análisis de diferentes problemas socio-ambientales haciendo hincapié en el rol del Estado, las multinacionales, el Estado y las ONG, abordando los intereses en juego y la difusión y/o cercenamiento de la información que llega a la opinión pública.
- Reflexión sobre el arte y sus múltiples manifestaciones (Música popular, teatro callejero, afiches, videos, música clásica, danza), advirtiendo las conexiones que existen entre las actividades artísticas y los públicos/sectores sociales para los que están pensadas en un primer momento, sin perder de vista los desplazamientos o resemantizaciones que se registran a lo largo del tiempo.
- Reflexión en torno a la cuestión de la re-distribución del ingreso, la desigualdad de acceso a los bienes culturales y la seguridad:
 - Identificación e interpretaciones sobre el rol de las autoridades públicas.
 - Análisis de los grupos de interés (madres del dolor, entre otros).
 - Conocimiento de los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los ciudadanos.
- Identificación de intereses y valores en las acciones de diferentes grupos humanos; tomando como ejemplos para el análisis: las organizaciones ambientalistas, las empresas multinacionales, los colectivos artísticos y los partidos políticos.
- Conocimiento de falacias no formales en la argumentación de ideas (descalificación personal del interlocutor, maniqueísmo, descontextualización, anacronismos, etc.), analizando casos extraídos de debates televisivos y de artículos periodísticos.
- Elaboración de registros escritos que den cuenta del trabajo reflexivo sobre temas y dilemas morales, mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos, junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos.

Tercer Año



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Análisis de las representaciones sociales subyacentes a las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas.
 - Ideas y prejuicios utilizados durante los primeros años de la expansión del SIDA.
 - Ideas y prejuicios vinculados a la pobreza y los pobres.
- Comunicación de la opinión/postura personal, a través de la argumentación, sobre temas controvertidos de la sociedad actual:
 - El aborto, la eutanasia y la despenalización de las drogas para consumo personal.
- Elaboración de registros escritos que den cuenta del trabajo reflexivo sobre temas y dilemas morales, mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos, junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos.

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

Dentro de este eje se anudan diferentes campos de conocimiento que colaboran en la construcción histórica de la identidad.

Los individuos, dentro de diferentes marcos sociales (marco familiar, escolar, generacional, comunitario, sindical, étnico, etc.) van construyendo y resignificando sus inscripciones identitarias.

Ahora bien, para avanzar en la conformación de una sociedad pluralista e inclusiva, es necesario que toda construcción de identidad esté abierta al diálogo y al conocimiento de otras realidades subjetivas y grupales. Por eso, desde Construcción de la Ciudadanía, el docente debe elaborar propuestas pedagógicas que permitan a sus estudiantes tomar contacto con variados derroteros identitarios. Por ejemplo, trabajar las sociabilidades juveniles, los principales rasgos del movimiento obrero, feminista y gay, los pueblos originarios, entre otros ámbitos productores de identidad. Claro que este abordaje no implica realizar un exhaustivo tratamiento historiográfico de cada movimiento social, basta aquí con presentar las características generales de las demandas y luchas emprendidas por los diferentes colectivos.

Es importante tener en cuenta que, Construcción de la Ciudadanía es un espacio curricular que surge del encuentro de diferentes miradas o perspectivas disciplinares, donde confluyen la perspectiva filosófica, historiográfica, política, sociológica y antropológica. No obstante, ninguna de estas miradas debería convertirse en hegemónica, sino que su función es combinarse y dialogar en pos de un objetivo más amplio y general: apoyar y enriquecer la construcción de ciudadanos críticos capaces de profundizar y mejorar la democracia, ejercitándola en variados escenarios.

Primer Año

- Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales, analizando e interpretando de los siguientes ejemplos:
 - Los diversos tipos de familias y su despliegue en el escenario contemporáneo.
 - Las sociabilidades juveniles. Sus códigos y lógicas de funcionamiento.
 - Los pueblos originarios. Sus expresiones culturales y sus cosmovisiones. Los pueblos originarios como sujetos colectivos de derechos: los convenios y leyes que los amparan.
 - Principales características del movimiento feminista a lo largo de la historia.
 - Principales características del movimiento gay a lo largo de la historia.
 - Los modelos de belleza corporal predominantes en los medios masivos de comunicación.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Interpretación de la identidad individual como una lenta construcción, que se desarrolla en el tiempo histórico y va cambiando según las épocas.
- Comunicación de ideas y sentimientos personales, a través de distintos formatos expresivos: diarios, blogs, dibujos, canciones, fotos, etc.

Segundo Año

- Interpretación de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores de América Latina: Descendientes de europeos, afrodescendientes y pueblos originarios.
- Análisis de las sociabilidades juveniles: floggers, emos, glams, skaters, graffers, jóvenes en situación de calle, colectivos político-juveniles, etc.
 - Interpretación de las formas en que los adultos se representan y tipifican a los jóvenes: encuentros y desencuentros generacionales.
 - Identificación de las características contemporáneas que configuran el vínculo entre jóvenes y mercado laboral.
- Reflexión crítica sobre la diferenciación conceptual entre diversidad cultural y asimetría socioeconómica.
- Valoración de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural, como una forma de reconocimiento mutuo y resistencia a las presiones de homogeneización e invisibilización.
- Valoración y respeto por las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas, superando visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos, evitando así la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.

Tercer Año

- Análisis crítico de las representaciones sociales sobre los modelos corporales y estéticos. Identificación de estereotipos y análisis de su incidencia en la construcción de identidades juveniles.
- Reflexión sobre la sexualidad humana, a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, valoración del cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- Interpretación del colonialismo y los procesos de mestizaje, identificando e interactuando con miembros de colectivos que se auto-reconocen como afrodescendientes y miembros de pueblos originarios.
- Conocimiento del movimiento obrero como una usina de identidad, analizando las manifestaciones culturales de sesgo proletario.
- Análisis de los movimientos políticos a favor de una globalización alternativa: ATTAC y el Foro Social Mundial.

LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En el presente eje se pretende explorar junto a los estudiantes, las distintas modalidades de participación política, entendiendo que la democracia es mucho más que un conjunto de prácticas concretas, que un grupo fijo y estanco de preceptos legales.

Cada modalidad de participación política, pone en juego la cuestión del acceso a la información y activa la dialéctica entre derechos y deberes ciudadanos. Por eso es que consideramos de gran importancia educativa que, desde Construcción de la Ciudadanía, se puedan elaborar proyectos



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

pedagógicos capaces de incentivar la participación política de los estudiantes en temas de interés escolar y comunitario.

Cuerpos legales como el Estatuto Municipal, la Constitución Provincial y la Constitución Nacional, pueden ser mejor comprendidos por los alumnos si se acercan a ellos buscando fundamentos y un encuadre normativo, para los proyectos concretos en los que se hallan participando.

Primer Año

- Análisis de la distinción existente entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas del ámbito cotidiano. Reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes de los derechos.
- Identificación del Estado como una instancia institucional que organiza la toma de decisiones de carácter público, analizando las interpelaciones que realizan distintos sectores sociales al accionar del Estado.
- Valoración de la relación entre democracia y derecho a la información, analizando algunos artículos de la nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Interpretación de las distintas modalidades de participación política: La participación a través de los partidos políticos, las asociaciones sindicales, los centros de estudiantes, las ONG, los clubes de barrio, las marchas y manifestaciones, la recolección de firmas, la biopolítica.
- Análisis de los Derechos Humanos como construcción histórica resultante de diferentes luchas sociales. Reflexión crítica en torno a:
 - Situaciones concretas en las que se aprecia una clara intervención de los poderes del Estado y de organizaciones variadas, para asegurar el cabal cumplimiento y defensa de algunos de los Derechos Humanos.
 - Situaciones concretas en las que se vulnera el derecho de las personas y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, a través de testimonios que surgen de diversas fuentes de información.
- Interpretación de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes, a partir de la reforma constitucional de 1994.
- Identificación y comprensión de los derechos civiles y políticos en sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales.
- Análisis de la Constitución Provincial y de los Estatutos/Cartas Orgánicas Municipales, abordando casos concretos de la realidad local y provincial.

Segundo Año

- Conocimiento de la Constitución Nacional como organizadora del Estado de Derecho:
 - Análisis de casos en los que se cumplen e incumplen los preceptos, derechos y garantías constitucionales.
- Interpretación de las normas escolares, teniendo en cuenta los principales planteos de la Constitución Nacional.
- Conocimiento de la Constitución Provincial y el Estatuto/Carta Orgánica Municipal como organizadores del Estado de Derecho a nivel jurisdiccional y local respectivamente:
 - Análisis de casos en los que se cumplen e incumplen los preceptos, derechos y garantías establecidos por la Constitución Provincial y el Estatuto/Carta Orgánica Municipal.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2796

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- Interpretación del funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos, analizando documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Reflexión activa sobre las implicancias que conlleva la construcción de Centro de Estudiantes y la vida escolar: Los delegados, las asambleas, el diálogo y la búsqueda de consenso entre los estudiantes y con otros actores institucionales.
- Reflexión activa sobre los posibles nexos entre un Centro de Estudiantes y la comunidad, conociendo las demandas de la misma.
- Sistematización y análisis de la información recopilada, a partir de distintos encuentros entre estudiantes y diversas organizaciones locales (sindicatos, fundaciones ambientalistas, vecinos autoconvocados, centros de residentes, Concejo Deliberante, etc.).

Tercer Año

- Reflexión sobre la violación sistemática de los derechos humanos durante la última dictadura militar, comparando y valorando la vigencia de los derechos humanos en un régimen democrático.
- Análisis de las implicancias sociales de la Ley de Promoción Económica e Industrial 19640/72, indagando sobre las principales consecuencias que provocó en la Provincia su aplicación.
- Análisis de los derechos humanos en Argentina desde la recuperación de la democracia hasta la actualidad:
 - Reflexión en torno a casos concretos, a través de documentos históricos y noticias periodísticas recientes.
- Interpretación de Malvinas como causa Nacional:
 - Recuperación y valoración del testimonio de los ex combatientes.
 - Reflexión en torno a la tensión que existe entre el análisis de una guerra que se libró en medio del Terrorismo de Estado y los reclamos históricos legítimos e imprescriptibles.
- Reflexión activa sobre la participación de los estudiantes en la gestión escolar, generando ámbitos de pensamiento colaborativo, para evaluar el accionar y la organización estudiantil.
- Elaboración del proyecto de construcción de un Centro de Estudiantes y sus implicancias: Llamado a elecciones, difusión de las propuestas presentadas por cada lista y votación, confirmación de las autoridades electas, entre otras.

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS

Para comenzar, queremos recordar, una vez más, que el orden de aparición de los ejes de contenidos no impide que, en cada año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, se puedan abordar en forma paralela o integrada, ya que los contenidos que refieren a cada eje están íntimamente relacionados.

Por ejemplo, en primero, segundo o tercer año, a través de un determinado recorte didáctico, se pueden enlazar contenidos que refieren a la reflexión ética, la construcción histórica de las identidades y a la ciudadanía, los derechos y la participación política. Así es que, desde las recomendaciones didácticas, intentaremos ensayar distintas modalidades de recortes didácticos para poner a dialogar a los ejes entre sí.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Ceicoste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2796

También se aprovechará este espacio, para profundizar en algunos conceptos y perspectivas teóricas que resultan imprescindibles para acompañar con fundamentos epistemológicos los recortes propuestos.

Las siguientes recomendaciones didácticas pretenden ejemplificar, a través de un breve desarrollo de algunos de los contenidos propuestos, posibles modos y formas de planificar la enseñanza en Construcción de la Ciudadanía.

Es importante tener en cuenta que los Ejes de Contenidos no son rígidos e inamovibles, por lo que, a través de las recomendaciones didácticas, se pueden efectuar recortes para enlazar distintos Ejes entre sí. De esta forma se evita un abordaje lineal y herméticamente jerarquizado de los contenidos. La idea entonces es poder, a través de los diferentes recortes didácticos, trazar una suerte de diagonal que permita trabajar una variedad de contenidos, sin que sea necesario un recorte didáctico para cada contenido propuesto.

PRIMER AÑO

La participación de los estudiantes en la vida institucional

Se sugiere trabajar con los alumnos la importancia de su involucramiento en la vida institucional, para sumar sus puntos de vista e ideas a las de los porteros, profesores y directivos del establecimiento. La intención es que dicho trabajo vaya enlazando los diferentes contenidos de Construcción de la Ciudadanía. Por ejemplo, se puede instalar la cuestión del Centro de Estudiantes, como un proyecto de cara al futuro. A partir de ese proyecto se deberían abordar temas como la representatividad, el rol de los delegados de cada curso y el diálogo responsable con los adultos que forman parte de la institución educativa.

Además, el profesor o profesora de este espacio curricular, puede estimular a sus alumnos para que a través de Internet entren en contacto con Centros de Estudiantes de otras jurisdicciones del país, con el objetivo de recabar información y evacuar dudas.

También sería importante que el docente de Construcción de la Ciudadanía proponga al grupo áulico indagar en la comunidad local, para rastrear necesidades y potencialidades a partir de las cuales, el futuro Centro de Estudiantes podría pensar líneas de acción que le permitan interactuar con el entorno social extra-escolar, por ejemplo, brindando clases de apoyo a los niños que asisten a la Escuela Primaria, colaborando en el armado y/o mantenimiento del centro barrial, etc.

Claro que, si se quiere darle continuidad a esta iniciativa, será imprescindible que en los años siguientes se siga desarrollando y enriqueciendo el proyecto de conformación de un Centro de Estudiantes, para finalmente darle una concreción específica, probablemente hacia el tercer año consecutivo desde que la institución comenzó con dicha iniciativa

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

Para el Eje 2, entre otros recursos didácticos susceptibles de ser utilizados, recomendamos trabajar con algunas películas. Por ejemplo, para el tema de las sociabilidades juveniles, un material filmico interesante es "Pizza, Birra, Faso" (1998), de los directores argentinos Stagnaro y Caetano. Para introducir la cuestión del movimiento gay y lésbico, se puede analizar el film "Tan de repente" (2002) del director argentino Diego Lerman. Para la cuestión de los derechos humanos a través del análisis de casos concretos, se puede reflexionar a partir de la película "American History X" (1998), dirigida por Tony Kaye. En "American History X" se aborda la temática de los grupos neonazis en EE.UU. y su relación conflictiva con los afroamericanos.

La idea es que las películas sean verdaderamente analizadas, y para ello el docente debe planificar consignas de trabajo y actividades que permitan conectar los planteos filmicos con otras fuentes de información, tales como las fuentes bibliográficas. Estas fuentes bibliográficas pueden ser textos escolares, periodísticos, literarios, etc.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Siguiendo a Silvia Duschatzky, entendemos a la identidad como un proceso cambiante en el que interactúan múltiples singularidades. Por eso sostenemos que:

La función de la escuela con relación a la diversidad es que se vuelvan inteligibles los significados...Lo universal no sería entonces la socialización de valores homogéneos o de significados únicos sino la universalización del derecho a conocer e interpretar las diferencias, de modo que podamos dialogar con ellas". (Duschatzky. 2000. P. 58).

Algunas definiciones vinculadas con la cuestión de la Diversidad Cultural

La valorización de las conformaciones culturales, depende de las perspectivas con las cuales nos acercamos a dichas conformaciones. Y a su vez, las perspectivas dependen de los lugares sociales y geográficos que ocupamos al momento de realizar la valoración ya referida. En Ciencias Sociales y especialmente dentro del ámbito escolar, cuando se abordan temáticas relacionadas con las diferencias, suelen aparecer tres perspectivas:

El etnocentrismo. Implica acercarse a otra cultura interpretándola desde la propia. En la actualidad, es muy difícil que alguien se reconozca como etnocéntrico, pero es muy fácil detectar formas sutiles o encubiertas de miradas etnocéntricas: la convicción de que todas las culturas se están occidentalizando, la actitud paternalista con personas de otra cultura (sobreprotección, sobrevaloración), etcétera.

El relativismo cultural. Valora todas las culturas por igual. Esta postura conlleva el riesgo de instaurar el desinterés hacia el encuentro cultural; la falta de sentido crítico al considerar que todo es válido porque es manifestación cultural y promover el conservadurismo al considerar que -- debido a que todo es bueno como está --no hay que mezclar ni contaminar, negando así la posibilidad de adaptación y aprendizaje cultural.

El interculturalismo. Valora, al igual que el relativismo cultural, todas las culturas por igual, pero avanza desde el respeto al encuentro y comunicación de los integrantes de las diferentes culturas en condiciones de igual y desde una postura crítica, tanto de la propia cultura, como la de los demás.

Dentro de estos parámetros, puede asociarse asimilación y marginación con etnocentrismo, separación con relativismo cultural e integración con interculturalismo.

Al trabajar estos conceptos con los alumnos, sería oportuno proponerles una actividad artística para plasmar en imágenes ideas que a veces se presentan como muy abstractas. Por ejemplo, los alumnos, con la ayuda del docente del espacio y con la participación de algún docente de los lenguajes artísticos, podrían elaborar un mural que de cuenta de las virtudes del interculturalismo.

La biopolítica en la escuela

En el Eje 3 se hace mención al concepto de "biopolítica". Se trata de una noción importante para la Construcción de la Ciudadanía. Un accionar es biopolítico cuando, en la vida cotidiana, cualquier individuo, al vincularse con sus semejantes en un espacio público, pone en juego afectos, ideas y conductas que tienden a sobrepasar o desbordar los límites, preceptos y mandatos más o menos institucionalizados.

El desborde de la biopolítica no debe ser considerado como un sinónimo de caos o anarquía. Se trata, por el contrario, de un orden particular, de una red inteligente de singularidades que tramitan sus necesidades y deseos a partir de formas novedosas, en las que, por sobre las relaciones jerárquicas priman los vínculos horizontales.

Por todo lo dicho anteriormente, es importante que las instituciones educativas, en vez de pretender invisibilizar la dimensión biopolítica de las subjetividades que las habitan, habiliten espacios para su explicitación y discusión. La construcción progresiva y dialogada de un Centro de Estudiantes, es una manera de conceder un campo para que alumnos y alumnas puedan expresar sus necesidades de carácter biopolítico, para luego, a través de la búsqueda de consensos con el personal de maestranza, docentes y directivos, tomar decisiones que introduzcan cambios



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Monte Irle"

positivos en la vida escolar. Pero también es necesario que los docentes tengan la suficiente apertura como para permitir y hasta alentar, en un marco de respeto, la emergencia de espacios biopolíticos inéditos, no prefigurados de antemano por los adultos y de genuina creación de los jóvenes.

SEGUNDO AÑO

La participación de los estudiantes en la vida institucional

Este recorte puede transversalizar todos los contenidos del año, debido a las lecturas y acciones necesarias para desplegarlo. Por ejemplo, al trabajar con los estudiantes la dinámica de una Asamblea de delegados, se estará abordando la cuestión de la participación ciudadana; y cuando se invite a miembros de organizaciones ambientalistas para dialogar en el marco de la Asamblea de delegados estudiantiles, se estará avanzando en el tratamiento de las problemáticas ambientales.

El día de los derechos de los estudiantes secundarios²⁰²

Otra buena oportunidad para construir participación junto a los estudiantes, es conmemorar el 16 de septiembre como el día de los derechos de los estudiantes secundarios, y conmemorarlo con actividades que habiliten precisamente la participación del estudiantado.

El 16 de septiembre de 1976 –en el marco de la última dictadura militar- se llevó a cabo la operación conocida como la “**Noche de los lápices**” que implicó el secuestro y desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata. Estos jóvenes, habían luchado en defensa del boleto estudiantil y tenían, además, una militancia activa fuertemente comprometida con la transformación de la sociedad, con la justicia y contra la pobreza.

En la madrugada del 16 septiembre, entre las 12,30 y las 5 horas fueron secuestrados de los domicilios donde dormían los estudiantes secundarios y militantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios):

Pablo Díaz, Patricia Miranda, Emilce Moler –quienes sobrevivieron y recuperaron su libertad- y Claudia Falcone, María Clara Ciocchini, Claudio de Acha, Daniel Racero, Horacio Ungaro, Francisco López Muntaner, quienes aún hoy continúan desaparecidos.

Esta fecha, no siempre reconocida activamente en las escuelas, se presenta como una valiosa oportunidad para que los jóvenes impulsen el desarrollo de actividades educativas que permitan enfatizar la importancia de los valores democráticos desde un enfoque de Derechos Humanos, que los sitúe como agentes de participación y transformación social.

Propuesta para el aula:

Construyendo entre todos la Declaración Provincial de Derechos de los Estudiantes Secundarios

Ser estudiante no se reduce sólo a estudiar, sino a ser parte de la escuela y participar activamente de la comunidad educativa. El paso por la educación secundaria permite transitar experiencias, aprender, acceder y producir conocimiento, participar, organizarse y ejercitar derechos.

Los estudiantes, a lo largo de la historia, han sido parte de una juventud comprometida, luchadora, que ha motorizado cambios sociales. La participación, el trabajo colectivo, y el ejercicio de los derechos y obligaciones, como también la formación, son herramientas que permiten que los y las jóvenes desarrollen un espíritu crítico, puedan leer y entender lo que ocurre en la realidad social, y así puedan proyectar y planificar posibles cambios en pos de una sociedad justa.

²⁰² Esta secuencia de actividades vinculadas al día de los derechos de los estudiantes secundarios, fue extraída de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
http://abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/destacado/actividad_16_9.pdf

**Consigna de trabajo:**

Miriam Celeste STANS
Directora General de Despacho
M. ED.

- 1- Pedir a los alumnos que, reunidos en grupos pequeños, reflexionen y discutan acerca de cuáles son y/o deberían ser los derechos de los estudiantes secundarios. Del debate grupal, deberán surgir 10 derechos que ellos consideren los más representativos. Si bien la idea es la de reflexionar a partir de la realidad de cada institución, se procura poder transformar esas inquietudes en derechos de carácter general para todos los estudiantes secundarios.
- 2- Luego, el docente coordinará una puesta en común donde se expondrán las propuestas grupales y las discutirán entre todos, para encontrar las coincidencias y ver las diferencias entre las mismas.
3. El debate se podría enriquecer con el análisis de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948) y con la interpretación de algunos de los artículos de Ley de Educación Nacional.
4. Por último, y como resultado del debate, se elaborará una Declaración conjunta del aula que contenga los 10 derechos considerados más importantes para el curso.
5. Luego, los profesores de Construcción de la Ciudadanía coordinarán y sintetizarán lo elaborado por los estudiantes de cada aula, para construir así una Declaración de Derechos de los estudiantes de la Escuela en su conjunto.

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

Para abordar la cuestión de las identidades, y fundamentalmente el tema de las sociabilidades juveniles, recomendamos habilitar las voces de los propios estudiantes, para que expliquen y caractericen los ámbitos de sociabilidad en los que participan, quedando para el docente el rol de coordinador, atento a la posible aparición de expresiones, actitudes y conductas discriminatorias, para volverlas objeto de crítica y deconstrucción.

También sugerimos trabajar con películas cuya temática se vincula con los contenidos y abre terreno a la reflexión; por ejemplo, se podrían reproducir y analizar filmes como:

- "Paco. La punta del iceberg" (2011) de Diego Rafecas. Esta película puede ayudar a pensar y tomar postura frente al mundo de los jóvenes en situación de calle.
- "Home. ¿Dulce Hogar?" (2008), dirigida por Úrsula Meier. En esta película, frente a una problemática familiar, se aprecian dos reacciones muy distintas por parte de las jóvenes hijas. Una de ellas se sumerge en una apatía e inacción casi totales, mientras que la otra busca información sobre la cuestión que afecta al grupo familiar y actúa en consonancia con esa información recolectada.
- "The exploding girl/ Un amor de verano" (2009), dirigida por Bradley Rust Gray. En esta película se aborda el tema de las relaciones sentimentales fugaces entre los jóvenes, de un modo ameno, sin prejuicios ni estereotipos.
- "Thirteen/ A los trece" (2003), dirigida por Catherine Hardwicke. En esta película, las protagonistas, dos jóvenes de apenas 13 años, transitan los intrincados caminos de la sexualidad, las auto-laceraciones, las drogas y la interacción con el mundo adulto.


TERCER AÑO**La participación de los estudiantes en la vida institucional**

Este recorte puede transversalizar todos los contenidos del año, debido a las lecturas y acciones necesarias para desplegarlo. Por ejemplo, en la discusión de propuestas para el Centro de Estudiantes, en el contacto con distintas organizaciones de la sociedad²⁰³, en el armado de listas y

²⁰³ En este año, teniendo en cuenta los contenidos, sería especialmente relevante que, entre las organizaciones sociales consultadas, figuren Centros de Ex Combatientes de Malvinas y Sindicatos vinculados al Parque Industrial.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Carste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

en el acto eleccionario, se pondrán en juego aspectos de la reflexión ética, la construcción histórica de las identidades, la ciudadanía y los derechos políticos.

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

Sugerimos trabajar con películas que habiliten la reflexión sobre contenidos relacionados con la diversidad de identidades. Por ejemplo:

Para el contenido que versa sobre el movimiento obrero, sugerimos la película "Tiempos Modernos" (1936), dirigida y protagonizada por Charles Chaplin.

"Preciosa" (2009) de Lee Daniels, ayuda a debatir la cuestión de la obesidad juvenil y los abusos sexuales.

"Rabbit Proof Fence" (Cerca de Conejos), (2002), dirigido por Phillip Noyce, es un film que habilita el debate sobre las consecuencias del colonialismo (en este caso en Australia), y sobre el tratamiento recibido por los mestizos, como una suerte de sector intermedio entre los blancos y los nativos.

"Batalla en Seattle" (2007) de Stuart Townseand, ayuda a comprender los orígenes del movimiento a favor de una globalización alternativa.

También es posible trabajar con obras literarias y canciones diversas. Por ejemplo:

El cuento "Negra Catinga" de la escritora patagónica Juana Porro. Se trata de un relato breve donde la cuestión racial se interpone en los lazos de amistad de un grupo de vecinos.

El poema "¿Qué pasaría?" de Mario Benedetti. Texto en prosa poética donde el autor uruguayo propone una identidad amplia, de corte humanista y alcance mundial, que no se detenga ante las fronteras del Estado y sus símbolos más representativos: banderas e himnos.

La canción "Imagine" de John Lennon. Composición musical en la que el músico inglés hace un llamado a superar las divisiones binarias y su interminable secuela de oposiciones y conflictos. La letra de la canción es una apuesta a la paz y el amor como hilo conductor del accionar humano.

Las representaciones sociales y el accionar de los jóvenes

Es muy importante entender que los prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones que adultos, jóvenes y niños despliegan, tienen como base común determinadas representaciones sociales negativas, que deben convertirse en objeto de estudio y crítica, para iniciar su transformación.

Una representación social es, según palabras de Moscovici "una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación".

Ahora bien, las representaciones sociales adquieren un sesgo negativo cuando, para volver inteligible determinado fenómeno, recurren a mecanismos discriminatorios, a la focalización de un grupo como "chivo expiatorio", como responsable de los males del conjunto de la sociedad. Así fue, por ejemplo, que a comienzos de la década de 1980, para explicar la novedad del SIDA, se difundió una representación social negativa según la cual el SIDA era la "peste rosa", una infección mortal provocada por los homosexuales, por sus "hábitos e inclinaciones eróticas".

Entonces, volver explícitas las representaciones sociales negativas, refutarlas con información seria y rigurosa, puede ayudar a relativizarlas, ponerlas en duda y, en el mejor de los casos, a desactivarlas, en el marco de un debate de ideas.

La Ley de Promoción Económica 19640



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

[Handwritten Signature]
M. ED.
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

En 1972, el ministro de Hacienda y Finanzas Cayetano Licciardo, eleva al presidente de facto, Alejandro Lanusse, un proyecto de ley en cuyos considerandos plantea:

"El régimen anterior cumplió su ciclo, pero no es menos cierto de que las circunstancias que lo motivaron originalmente, en cuanto se referían a la peculiar situación geográfica extremadamente austral de los territorios involucrados y sus consecuencias directas en materia de relativo aislamiento, condiciones de vida y grado de actividad económica y su desarrollo en gran parte mantienen actualidad".

Al hablar del régimen anterior Licciardo hacía referencia al decreto ley de 1956, elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional, que declaró Zona Franca al Territorio Nacional de Tierra del Fuego. La administración nacional liderada por Lanusse consideraba que, en términos geopolíticos, Tierra del Fuego era un territorio muy poco poblado y vulnerable ante una hipótesis de conflicto con Chile. Por eso el 2 de junio de 1972 se publica en el boletín oficial la ley 19640, de promoción económica para Tierra del Fuego. Dicha ley estableció y establece una serie de incentivos y exenciones impositivas con el objetivo de promover la radicación de industrias en Tierra del Fuego y el consiguiente crecimiento demográfico a través de la llegada de migrantes provenientes de las distintas jurisdicciones de la Argentina.

Compartimos a continuación algunos indicadores demográficos muy ilustrativos:

Año	Cantidad de habitantes en Ushuaia
1893	149
1914	1.558
1947	2.182
1960	3.453
1970	5.677
1980	11.443
1991	29.411
2001	45.430
2010	56.825

Año	Cantidad de habitantes en Río Grande
1966	4.823
1976	8.786
1983	20.250
1986	30.002
1994	44.120
1997	47.199
2001	52.681
2010	67.038

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. (INDEC)



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stacy
M. ED.
Directora General de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2796

Es evidente que en la década de 1970 el ritmo del crecimiento demográfico se acelera notablemente; por ejemplo, entre 1970 y 1991 la población de Ushuaia casi se sextuplicó. Esto tiene que ver con los efectos de la Ley 19640 que generó un flujo incesante de mano de obra.

Ahora bien, aunque la ley buscaba fortalecer la soberanía argentina en Tierra del Fuego mediante el crecimiento económico y la radicación de más ciudadanos argentinos, sus objetivos, con el paso del tiempo, fueron ampliamente superados por la dinámica social que se fue estructurando. Es decir, afortunadamente la hipótesis de conflicto bélico con Chile no se concretó, y no sólo llegaron a esta Isla mujeres y hombres argentinos, sino que también lo hicieron paraguayos, bolivianos, uruguayos, peruanos y aún más personas de origen chileno.

Entonces, la importancia profunda de la Ley 19640, no hay que buscarla en las motivaciones geopolíticas de una dictadura militar, sino en el proceso social que se desencadenó a partir de su implementación. Y en gran medida el valor de ese proceso social radica en la configuración de Tierra del Fuego como un complejo cultural múltiple y diverso, donde las diferencias pueden generar fecundos vínculos interculturales.

Por eso recomendamos que, al momento de abordar en la escuela este tema, se trabaje con las voces de los obreros que trabajaron y/o trabajan en los parques industriales construidos al amparo de la Ley de Promoción Económica. Aquí la historia oral puede permitirnos conocer las vivencias de quienes, en carne propia, experimentaron el proceso histórico que está siendo estudiado. Entonces, resultaría muy pertinente realizar diversas entrevistas a personas que trabajaron en las fábricas, por ejemplo durante la década de 1980, para recuperar, analizar y valorar sus vivencias y perspectivas.

Pensar Malvinas

Pensar Malvinas como cuestión histórica y como fenómeno cultural, implica un desafío tan interesante como impostergable en el ámbito escolar.

La nueva ley de Educación Nacional 26206/06, en su artículo 92, compromete al Estado nacional y a los ministerios provinciales a sostener, mediante la enseñanza de los derechos argentinos, el reclamo por la soberanía argentina en las islas Malvinas. En este sentido, el Ministerio de Educación de la Nación ha editado un libro titulado precisamente "Pensar Malvinas"²⁰⁴. En dicho material aparecen importantes fuentes de información. Por ejemplo, se puede leer el comentario de un ex combatiente que afirma: "No fui a la guerra pensando en Galtieri sino en San Martín". Ahora bien, esta apreciación pone el foco en un aspecto importante: Malvinas como causa, es muy anterior al uso político que la Última Dictadura Militar hizo del tema. Los reclamos por Malvinas se remontan al año 1833, cuando Gran Bretaña usurpa por la fuerza el archipiélago.

Durante buena parte del siglo XIX los reclamos diplomáticos por Malvinas fueron "tibios", debido a los intensos vínculos económicos del país con Gran Bretaña. Ya en el siglo XX los reclamos se intensificaron hasta lograr que en 1965 Naciones Unidas emita las resoluciones 1514 y 2065, a través de las cuales se plantea que la usurpación de Malvinas es una situación colonial a resolver en el marco de la diplomacia internacional, con dos partes en litigio, el gobierno de la República Argentina y el de Gran Bretaña.

Claro que, a partir de 1982, la cuestión de Malvinas pasó a estar marcadamente conectada con los intereses espurios de la Última Dictadura Militar, en el marco del terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, el abordaje de Malvinas en la escuela, debe evitar los análisis lineales e inclinarse por un tratamiento complejo, habilitando la interpretación de variadas fuentes de información: voces de ex combatientes, distintos relatos históricos elaborados por diferentes historiadores, documentos diplomáticos, material audio-visual y entrevistas con representantes

²⁰⁴ Pensar Malvinas. Una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula. Ministerio de Educación de la Nación, 2010.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2796

políticos que puedan dar cuenta de las características del reclamo contemporáneo de carácter diplomático.

Recomendación didáctica transversal a todos los años

El análisis de los sitios web consultados

Por otra parte, para evaluar la pertinencia y calidad de los sitios Web que se consultan, docentes y estudiantes deben tomar en cuenta los siguientes parámetros²⁰⁵:

Autoridad

La autoridad está dada por el responsable del sitio -puede ser una persona, un grupo de personas reunidas por un objetivo determinado, o una entidad-, su prestigio y las fuentes utilizadas.

Aquí, el objetivo es seleccionar recursos y sitios que incluyan información y contenidos provenientes de fuentes confiables, específicas, actualizadas y reconocidas en los ámbitos científicos y académicos.

Para establecer la autoridad del sitio es conveniente realizarse las siguientes preguntas:

- ¿Está claro y explícito quién o quiénes son los responsables del sitio?
- Si correspondiere, ¿se describe el propósito de la organización que promueve el sitio?
- Los responsables -personas o instituciones públicas, privadas, comerciales, educativas, etc.-, ¿tienen prestigio en la temática tratada?
- ¿La información en este sitio es veraz?
- ¿El sitio ha recibido algún premio o reconocimiento? ¿Tiene un gran número de visitas?

Actualización

La actualización puede referirse a:

- La incorporación periódica de nuevos recursos.
- La modificación de los recursos y los datos existentes, en respuesta a la aparición de nuevos aportes al tema.

Se considera como parámetro aceptable que la última actualización del sitio no se extienda más allá de unos meses anteriores a la fecha de consulta, aunque se puede ampliar el criterio según el caso.

Aquí, el objetivo es identificar sitios y recursos que contengan información actualizada y válida.

Para establecer la autoridad del sitio es conveniente realizarse las siguientes preguntas:

- ¿Se indica claramente la fecha de actualización?
- ¿Cuándo se realizó la última actualización?

Además de una mención explícita, ¿hay otros indicios de que la información está actualizada?

Navegabilidad

Se considera la facilidad que se le ofrece al usuario de ubicarse y moverse dentro del sitio.

Aquí, el objetivo es seleccionar sitios que tengan una estructura clara y ordenada de sus componentes, temáticas, servicios y demás recursos, y un diseño que facilite la orientación del usuario durante toda la navegación.

Para establecer la navegabilidad del sitio es conveniente realizarse las siguientes preguntas:

²⁰⁵ Material disponible en el Portal Educativo del Estado Argentino EDUC.AR en el link <http://www.educ.ar/educar/como-evaluar-sitios-y-recursos-educativos-internet.htm>



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M.E.D.

2796

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- ¿Se incluye un mapa del sitio?
- ¿Se puede identificar con rapidez la página que se quiere visitar? ¿Se puede llegar fácil y directamente a ella?
- ¿Está claramente indicado el nombre de la página que se está navegando en cada caso?
- ¿Hay un enlace a la página inicial desde cualquier otra página?
- ¿Se puede volver fácilmente a una página ya visitada?
- ¿Los enlaces son fáciles de identificar?
- ¿Los enlaces se agrupan con algún criterio reconocible? ¿Los íconos representan claramente su propósito?

Organización

Se espera que el sitio se encuentre ordenado lógicamente y que cada segmento de información se relacione con los demás. Se tendrá en cuenta la presencia de herramientas de ordenación, como índices, esquemas, títulos, etcétera.

Aquí, el objetivo es seleccionar sitios que presenten una adecuada organización de sus contenidos y herramientas, con una secuencia clara y lógica, donde títulos, subtítulos e íconos cumplan una función didáctica adicional para la consulta y exploración.

Para establecer el nivel de Organización del sitio es conveniente realizarse las siguientes preguntas:

- ¿Tiene títulos, encabezamientos o capítulos?
- ¿Son pertinentes o, por el contrario, excesivos, confusos, engañosos?
- ¿La información sobre el tema indicado es completa?
- ¿La información está ordenada lógicamente?
- ¿Existen herramientas de ordenamiento (índices, esquemas, etc.)?

Selección de Contenidos

La propuesta es que los contenidos del sitio manifiesten especial cuidado en el tratamiento y el enfoque dado al desarrollo de un tema, tópico o teoría de un campo disciplinar o área del conocimiento.

Aquí, el objetivo es identificar sitios y recursos que incluyan contenidos válidos, consistentes, relevantes y significativos para el nivel y las características de los destinatarios, y que contemplen el uso apropiado del lenguaje y de la comunicación escrita y gráfica.

Para establecer la calidad de la Selección de Contenidos es conveniente realizarse las siguientes preguntas:

- ¿Es rigurosa la información que ofrece?
- ¿La información se presenta con claridad?
- ¿La información posee relevancia?
- ¿Existe coherencia entre los objetivos, los contenidos y los procedimientos sugeridos?
- ¿Existe coherencia entre texto, imagen y sonido?
- ¿La información está desarrollada con amplitud?
- ¿El tema está desarrollado en profundidad?